El Sur

Fecha: 04/07/2025 Audiencia: 30.000 Sección: ECONOMIA
Vpe: $567.608 Tirada: 10.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $3.766.230 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.766.230 Ocupación: 15,07%

La postulación estará abierta hasta el 31 de julio a las 13:00 horas.

Sello Calidad de Leña: abren postulación para reconocer estándar técnico de productores

La Agencia de Sostenibilidad Energética, perteneciente al Ministerio de Energía, abrió las postulaciones al Sello Calidad de Leña 2025, iniciativa que busca reconocer a los productores que cumplen con un estándar técnico, ambiental y legal en la producción y comercialización de leña seca. La convocatoria está abierta a postulantes de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, y está dirigida a centros que produzcan y comercialicen al menos 100 metros cúbicos sólidos de leña seca al año y que cumplan con el estándar de calidad definido en las bases, incluyendo aspectos tributarios, forestales y técnicos.

"Este reconocimiento no sólo contribuye a mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades, sino que también permite visibilizar el trabajo formal y responsable de quienes apuestan por una producción sustentable", señaló el seremi de Energía, Danilo Ulloa.

La postulación puede realizarse hasta el miércoles 31 de julio de 2025 a las 13:00 horas, o hasta agotar los cupos disponibles, a través del sitio web www.sellocalidadlena.cl. También se puede postular de manera presencial, entregando el formulario directamente en la Seremi de Energía correspondiente.

Cabe destacar que todo el proceso es gratuito, tanto en su etapa de postulación como en la posterior verificación del cumplimiento del estándar. Los Centros de Procesamiento de Biomasa que obtienen el Sello acceden a beneficios como mayor visibilidad en canales oficiales y respaldo del Estado, lo que les permite diferenciarse en el mercado.